

Son muy diversos los espacios de la convivencia en los que pueden cometerse injusticias contra las personas, por ejemplo, en las calles, en los centros de trabajo, en los hogares y en las escuelas.

2. En equipos leen los siguientes diálogos.

Desde que Joaquín se fue de la casa, no me ayuda con los gastos de nuestra hija Chabela, no me da ni un peso para su comida o su ropa. Ya se lo pedí muchas veces.

Chabelita está chiquita y tiene derecho a que su papá cubra esos gastos.



Mireya, en esta oficina necesitamos una secretaria con buena presentación, si no te gustan los vestidos ni las faldas, mejor búscate otro trabajo.

Señor Ramiro, no me parece justo, a mí no me gusta vestirme así.



Mira Memo, aquí es donde la nueva fábrica descarga sustancias tóxicas hacia el río.

Con razón todos los peces aparecen muertos. Los de la fábrica no quieren aceptar su responsabilidad.



En esta calle me asaltaron la semana pasada. Nadie me ayudó, ni la policía ni el Ministerio Público.

Sí, me contaste que la policía no persiguió a los ladrones y que no te han recibido tu denuncia.



a) Intercambien puntos de vista y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué le sugerirían a Alejandra para que el papá de su hija asuma una parte de los gastos?
- ¿Qué puede hacer Mireya para que no la despidan injustamente de su trabajo?
- ¿A quién pueden pedir apoyo doña Gabriela y Memo para que la fábrica no contamine el río?
- ¿Qué opciones tiene José para lograr que las autoridades hagan su trabajo y se sancione a las personas que le robaron?

b) En el grupo, compartan lo trabajado en los equipos e intenten llegar a consensos sobre lo que más le conviene hacer a los personajes. Guarden las conclusiones para retomarlas más adelante.

Instituciones que trabajan por la justicia y la legalidad

Cuando somos víctimas de una injusticia o de una violación a las leyes o a nuestros derechos, recibimos el apoyo de las personas cercanas, familiares y amigos. Nos ayudan a sentirnos mejor, a pensar en una solución y también a defendernos. Sin embargo, hay situaciones en las que además de esa ayuda, se requiere la intervención de las instituciones del Estado, las cuales aplican la ley para proteger los derechos de las personas afectadas por una injusticia o una violación a las leyes.

Existen instituciones que nos protegen de abusos de otros ciudadanos, así como instancias encargadas de vigilar que las autoridades no cometan injusticias al cumplir su función de aplicar las leyes. Unas y otras trabajan para la **legalidad** y cumplimiento de la justicia.



Glosario

Legalidad: significa actuar con apego a las leyes, sin violarlas o ignorarlas.

En una democracia son respetuosos de la legalidad tanto los ciudadanos como las autoridades.



Las instituciones del Estado establecen las vías para aplicar las leyes de manera justa.

Una encuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM asegura que el 84% de los encuestados conoce poco o nada de la Constitución, aunque quizá el dato más sorprendente sea que uno de cada cuatro mexicanos piensa que violar la ley no es tan malo. ¿Tú qué opinas?, argumenta tu respuesta.

3. Lee con atención estos nuevos diálogos entre los personajes que ya conoces.

Nancy, ya me informé. Para que Joaquín apoye con los gastos de Chabela tengo que ir con un juez. Le pediré que solicite a Joaquín dar una parte de su salario como pensión.

¡Qué bueno! Seguramente tendrás que llevar el acta de nacimiento de Chabela, para comprobar que Joaquín es su papá. Te acompaño a sacar el acta.



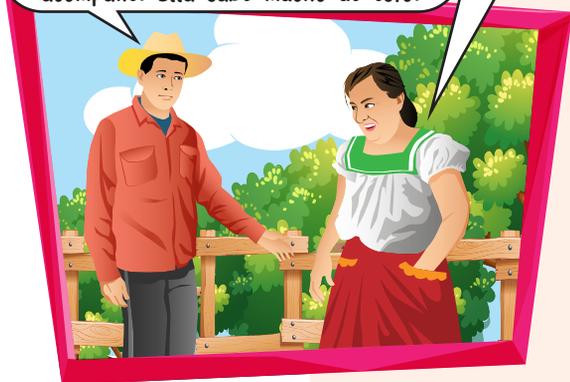
Martha, me dijeron en la Procuraduría de la Defensa del Trabajador que el señor Ramiro no me puede despedir por negarme a usar vestidos y faldas. Si lo hace, puedo iniciar un juicio para evitar el despido o para que me pague una indemnización.

¡Qué bueno que te están asesorando! El señor Ramiro ya ha despedido a otras personas injustamente.



Memo, en la Procuraduría del Ambiente me explicaron que derramar sustancias tóxicas en el río es un delito. Acompañame a denunciarlo ante el Ministerio Público.

Hay que tomar fotografías y pedirle a la vecina, la ingeniera García, que nos acompañe. Ella sabe mucho de esto.



Ayer fui a la Comisión de Derechos Humanos. Ya me asesoraron para presentar una queja. Van a investigar por qué no me ayudó la policía el día del asalto ni me recibió la denuncia el Ministerio Público.

Diles que en la tienda que está en esa calle tienen cámara de vigilancia. Deben tener la grabación del día del asalto.



a) Pregunta a tus papás, abuelos u otros adultos si conocen las funciones de las siguientes instituciones y organismos. Anota las ideas más importantes.

- La policía.
- Las procuradurías, por ejemplo, la de defensa del trabajador y la de protección al ambiente.
- Los jueces y tribunales.
- Las comisiones de derechos humanos.

b) Por último, pregúntales qué otras instituciones conocen que trabajen por la justicia y la legalidad. Anota al menos una.

En el recurso audiovisual *El sistema de protección de los derechos* conocerás la relevancia que tienen las instituciones del Estado mexicano para impartir justicia.



En la democracia, la función principal del Estado es proteger a las personas y asegurarles el ejercicio de sus derechos fundamentales. Para hacerlo, las instituciones y organismos del Estado cuentan con una serie de poderes o facultades que les permiten actuar para evitar los abusos de unos ciudadanos contra otros y para recibir quejas y denuncias por parte de las víctimas, de modo que los atropellos no queden impunes, es decir, que los responsables reciban la sanción que marcan las leyes y reparen los daños ocasionados.

Cuando se comete una injusticia, las autoridades están obligadas a actuar para proteger y defender a las víctimas.



Los temas que se trabajan a continuación te permitirán identificar las principales instituciones y organismos mexicanos e internacionales a los que podemos acudir en ciertos casos para exigir que las leyes sean aplicadas con justicia.



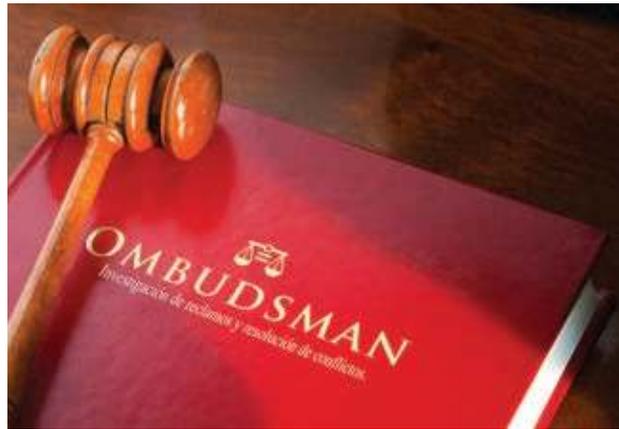
Nuestras leyes

El artículo 1º. de nuestra Constitución establece: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte [...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”.

Sesión
3

Organismos de protección y defensa de los derechos humanos

En México existe un sistema de organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos. Es conocido como sistema **ombudsman** o sistema de defensores del pueblo.



Glosario

Ombudsman: es una palabra de origen sueco que se utiliza en nuestro país para referirse al defensor del pueblo, es decir, a los organismos protectores de los derechos humanos. También se utiliza la expresión *ombudsperson* para incluir a las mujeres que encabezan dichos organismos.

Estos organismos tienen entre sus funciones recibir quejas por violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos o personas que forman parte de las autoridades. Las comisiones de derechos humanos investigan los hechos denunciados, para lo cual reciben las evidencias que las víctimas de los abusos les aportan, solicitan información a las autoridades involucradas y valoran otro tipo de pruebas como fotografías, testimonios, videos y dictámenes médicos. Estos organismos también tienen la función de buscar la conciliación entre las víctimas y las autoridades.

Cuando queda demostrada una violación grave a los derechos humanos, las comisiones emiten recomendaciones a las autoridades para que reparen el daño y, en su caso, sancionen a los responsables del abuso.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) actúa en todo el territorio nacional por abusos cometidos por servidores públicos o autoridades de todos los niveles de gobierno, municipal, estatal o federal.